



**ACTA DE REUNION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA**

En Jesús María, siendo las 11:00 horas del día 21 de julio de 2022, se reunieron en el Salón Cáceres: la señora Mariella Marcela Pinto Rocha, Gerente Municipal y los señores Mario Morales Anicama Asesor Financiero de la Gerencia Municipal, Judith Mejia Cotrina Especialista de la Gerencia Municipal, Sara Patricia del Pilar Santana Yépez, Subgerente(e) de Obras Públicas y Mantenimiento Urbano y Subgerente de Parques, Jardines y Limpieza Publica, Jorge Armando Valenzuela Meléndez, Subgerente ( e ) de Serenazgo, Carlos Lossio Santa María Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Humano, John Ampuero Joyo Subgerente ( e ) de Desarrollo Empresarial y Comercialización, Luis Ernesto Rivera Hidalgo Subgerente de Operaciones y Control de Sanciones; Martin Guillermo Martínez Pérez Subgerente de Obras Privadas y Planeamiento Urbano, Lorena Elizabeth Aranda Gonzales, Subgerente de Control Urbano y Catastro, José Luis Narváez Choquecahuana Subgerente de Transporte y Vialidad.

**AGENDA:**

- 1) Supervisión al estado de implementación del SCI I Semestre 2022
- 2) Acciones para el segundo semestre 2022

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Supervisión al estado de implementación del Sistema de Control Interno**

El señor Mario Morales, asesor de la GM y responsable del seguimiento de las acciones del SCI, informo que las unidades orgánicas responsables de la implementación del sistema de control interno de la Municipalidad Distrital de Jesús María, vienen informando los avances de manera mensual las medidas de control identificadas en el Plan de Acción Anual – Medidas de Control, reportada a la CGR, el 31 de marzo del presente (Anexo I) Cuadro de seguimiento de implementación del SCI.

El señor Mario Morales procedió a explicar las acciones ejecutadas en coordinación con las áreas responsables para la implementación del SCI, las cuales serán informadas en el Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno Semestral, cuyo plazo de presentación es el 27 de julio del presente.

**Cuadro resumen de registro del I seguimiento del Plan de Acción Anual (semestral) 2022**

Productos Priorizado	Riesgos identificados	Acciones de Control	Medidas consignadas en el Reporte de seguimiento del PAA	Porcentaje de registro de evidencias %
7	20	44	44	100 %

Asimismo, los responsables de la implementación de las medidas de control cumplieron con identificar la problemáticas y mejoras para la implementación de las Medidas de Control, la Alta Dirección dispuso el seguimiento mensual a fin de mejorar la implementación de las medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual.



Se debe mencionar que durante la presente reunión cada responsable de la implementación de las acciones de control de los productos priorizados expresó su preocupación por los problemas que se fueron encontrados en el desarrollo de las acciones y propusieron las siguientes Recomendaciones de mejora:

Problemática	Mejoras
<b>Producto Priorizado: "Patrullaje por Sector"</b>	
Falta de conocimiento de los vecinos acerca de las funciones del servicio de serenazgo que brindamos en la jurisdicción ya que son los vecinos quienes creen que el serenazgo tiene funciones similares a la de un efectivo	Realizar coordinaciones con la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano para que puedan incluir y/o realizar la búsqueda de empresas con conocimiento en seguridad ciudadana para que puedan dictar charlas en materia de seguridad a las respectivas Juntas Vecinales.
No existe contrato con una empresa automotriz que pueda encargarse del mantenimiento de la flota vehicular, la subgerencia de serenazgo post lo que muchas los vehículos tienen que ser atendidos y quedar a la espera de la adquisición de los repuestos para que los mecánicos del área de encarguen del arreglo de la unidad vehicular.	Realizar coordinaciones con las áreas correspondientes para poder incorporar dentro del cuadro de necesidades 2023 el mantenimiento a todo costo de la flota vehicular de serenazgo
<b>Producto Priorizado "Personas Afectadas con Tuberculosis reciben Apoyo Nutricional"</b>	
No contar con un ambiente permanente como depósito para los productos alimenticios del programa PANTBC	Coordinar con la Gerencia de Administración para que se disponga de un ambiente para el depósito
No se cuenta con el presupuesto suficiente para la ejecución de capacitaciones	Gestionar con otras instituciones las capacitaciones en materia de contrataciones públicas, asimismo, coordinar con la Subgerencia de Logística (OEC) la realización de charlas en contrataciones públicas.
<b>Producto Priorizado "Camino Vecinal con Mantenimiento Vial (Control y Seguridad del Transporte y Tránsito Terrestre"</b>	
En la ejecución de operativos de control y fiscalización de transporte público, taxi y carga se ha encontrado dificultades respecto al apoyo del personal de la dirección de transporte y seguridad vial de la Policía Nacional del Perú	Realizar coordinaciones con la comisaría de la jurisdicción del distrito de Jesús María, a efectos de intensificar las acciones de fiscalización y control del transporte público, carga y mercancías
Errores por parte de los fiscalizadores al momento de llenar las actas de control si bien se han reducido, persisten.	Se realizarán capacitaciones sobre el correcto llenado de actas en el segundo semestre del año 2022 a efectos de reducir el riesgo sobre los procedimientos de control y fiscalización.





<b>Producto Priorizado "Planeamiento Urbano"</b>	
Demora en la aprobación de las consultas y/o propuestas técnicas debido a la atención tardía de otras instituciones públicas.	Constante coordinación con las instituciones públicas a fin de acortar los tiempos.
<b>Producto Priorizado "Planeamiento Urbano"</b>	
No se ha podido contar con expositores externos para las charlas de capacitación	Coordinar con la subgerencia de recursos humanos a fin de solicitar su apoyo en la búsqueda de capacitadores externos
<b>Producto Priorizado "Planeamiento Urbano"</b>	
Falta de herramientas para la toma de fotografía (cámara digital)	Utilizar herramientas con las que cuenta la MDJM
<b>Productos Priorizados "Mantenimiento de Parques y Jardines" y "Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente"</b>	
Vecinos renuentes a cuidar las áreas verdes, debido a que sus canes rompen con las estructuras del suelo y dañan plantas rápidamente	Implementar espacios de uso exclusivamente canino
Escasas instituciones para firma de convenios para abastecimiento de agua de riego	Tecnificar los sistemas de riego existentes para así dosificar mejor este recurso tan escaso.
El uso no adecuado por parte del personal de barrido de las herramientas entregadas para las labores	Se tiene que implementar metodologías de barrido de calles y hacerles seguimiento a las capacitaciones al personal
La influencia de recicladores informales que afecta directamente a lo recolectado por nuestros recicladores formales	Coordinaciones constantes con el área de serenazgo y fiscalización
<b>Producto Priorizado "Promoción del Comercio"</b>	
Se han detectado dos problemáticas con enfoque interno se ha visto necesario reforzar los conocimientos de los inspectores en la normativa Ordenanza 642-MDJM, sabiendo que la subgerencia de operaciones y sanciones cumple una función sancionadora es necesario que otras unidades de la municipalidad que tengan vinculación al procedimiento de evaluación puedan conocer la normativa que se rigen, Como problemática externa es importante que la capacitación con entidades estatales en materia de alcances en las funciones municipales para asegurar y afianzar las acciones que los inspectores realizan en el campo.	Coordinar con las entidades del estado para la realización de programas de capacitaciones a las municipalidades en temas de procedimiento administrativo, en normas de fiscalización, así como reforzar el alcance de las inspecciones municipales, asimismo es importante el reforzamiento de la normativa que emplea otras unidades orgánicas
<b>Producto Priorizado "Promoción del Comercio"</b>	
Desconocimiento de administrado en la normativa, incumpliendo con los procedimientos vigentes de autorización.	Orientar al administrado de manera clara, completa, oportuna y precisa, a fin de que se adecue correctamente a la actividad a desarrollar, considerando la inversión que realiza





## 2. Acciones pendientes para el segundo semestre 2022

Cabe precisar que de la información presentada por los responsables de la implementación del SCI se aprecia que el nivel de implementación semestral alcanzó un 30%, porcentaje de cumplimiento que se habría estimado para ese periodo, dado que las acciones programadas para la implementación del SCI (100%) están previstas para el mes de octubre. (anexo II) Situación actual de la implementación del SCI.

Las unidades orgánicas responsables de la implementación del SCI de la Municipalidad de Jesús María, acordaron lo siguiente:

1. Que el plazo máximo de entrega de la información del II Entregable, será el 25 de octubre del presente.
2. Que los especialistas de la Gerencia Municipal, continúen realizando el seguimiento de acuerdo al cronograma de supervisión de las medidas de control y mejoras previstas para el mes de octubre.
3. Que la próxima sesión será el lunes 05 de setiembre.

La Gerente Municipal agradeció a los presentes el compromiso puesto en la implementación del SCI.

Sin otro tema a tratar, todos los miembros del Equipo de Coordinación firmaron la presente Acta en señal de conformidad, y siendo las 12:15 horas, se levantó la sesión.

Mariella Marcela Pinto Rocha  
Gerente Municipal



Carlos Lossio Santa María  
Gerente de Participación Vecinal y  
Desarrollo Humano



Jorge Armando Valenzuela Meléndez  
Subgerente (e) de Serenazgo

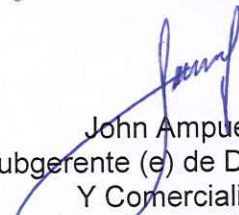


Sara Patricia del Pilar Santana Yépez  
Subgerente (e) de Parques, Jardines y  
Limpieza Pública





Municipalidad de **Jesús María**

  
John Ampuero Joyo  
Subgerente (e) de Desarrollo Empresarial  
Y Comercialización



  
Luis Ernesto Rivera Hidalgo  
Subgerente de Operaciones y Control de  
Sanciones



  
Lorena Elizabeth Aranda Gonzalez  
Subgerente de Control Urbano y Catastro



  
Martin Guillermo Martínez Pérez  
Subgerente de Obras Privadas y  
Planeamiento Urbano



  
José Luis Narváez Choquecahuana  
Subgerente de Transporte y Vialidad



  
Sara Patricia del Pilar Santana Yépez  
Subgerente (e) de Obras Públicas y  
Mantenimiento Urbano

